

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASOPLAZA SA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del dia treinta de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Chundueta los Almendros, Avenida Pichincha, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía ASOPLAZA SA., a saber: señor Ernesto Javier Carrón Castro, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tamia Karina Carrón Castro, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abogada María Denisse Izquierdo Castro propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Nelly Otero Eraso, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y libres.

Preside la sesión la señora Abogada María Denisse Izquierdo Castro, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la señora abogada Marjorie Castro Otero.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión, con lo cual se constata a las once horas y ocho minutos, que los accionistas antes mencionados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que su deber proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora Abogada María Denisse Izquierdo Castro quien expresa "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "ASOPLAZA SA" procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2016.

Según consta la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2016, la compañía obtuvo ingresos de \$7.500,00 (sete mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que generaron una utilidad de: \$198,00 (ciento noventa y ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). El impuesto a la renta pagado fue de \$49,50 (cuarenta y nueve 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones con el TESS, y concluye que es todo quanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Llerena, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DDS de la reunión, a dar la palabra al Abogado Kleber Igúndia Puggiessse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta redacta un momento de acuerdo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se cierra concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia la presente acta los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.



Abg. Demisse Igúndia Castro
Presidenta de la Junta



Abg. Marjorie Castro Otero
Secretaria Ad-hoc



Sr. Ernesto Carrón Castro
Accionista



Sra. Nelly Otero Cruz
Accionista



Abg. Demisse Igúndia Castro
Accionista



Sra. Tania Carrón Castro
Accionista